CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:06

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 15625**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 2 de febrero de 2025, el **distrito de Pinto Recodo**, de la **provincia de Lamas, región San Martin**, cumple su **sexagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 9,036 habitantes.

Que, el **2 de febrero de 1962**, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pinto Recodo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13972,** que en su artículo 1° dice: créase el distrito de Pinto Recodo, en la provincia de Lamas, del departamento de San Martin, que tendrá por capital el pueblo del mismo nombre. Artículo 2°. El distrito estará integrado por los caseríos de: Churuyacu, Algaròn, Bambas, Huicungo, Calvario, Shampmba, Renaquillo, San Benito, Buenos Aires, Pallasco, Pampa Hermosa, Tambo Mayo, Huayune, Mishquiyacu y Chubaquihua. Tendrá como límites: por el norte, límite con el distrito de Alonso de Alvarado; por el sur y oeste, limita con el distrito de Tabalosos; y por el este, limita con el distrito de Shanao.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pinto Recodo**, de la **provincia de Lamas, región San Martin**, por su **LXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Robinson Tantalean Pedraza, alcalde del **distrito de Pinto Recodo**, de la **provincia de Lamas, región San Martin**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pinto Recodo**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de enero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2025 15:23:18-0500